



# GAAMSA DE CV

## General de Aparatos Analíticos Médicos, SA de

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO, ASÍ MISMO LE EXTENDEMOS LA SIGUIENTE COTIZACIÓN:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA | CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR  
 AT'N: L.T. MARTHA ARGENTINA PELAYO CHÁVEZ  
 argentina.pelayo@cucsur.udg.mx

FECHA: 15-10  
 COTIZACIÓN 201015

CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CAD.   T. ENTREGA	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPOF
562616	KIT SMALL LDL, R1 1X19.8 / R2 1X8.6 ML, RANDOX	ENTRE FEBRERO Y MARZO 2021	1	\$ 31,625.00	\$ 31,6
FLETE	GASTOS DE ENVÍO, SERVICIO A DOMICILIO, C.P. 48900	N/A	1	\$ 300.00	\$ 31

NOTAS:  
 LLEGADA DEL PRODUCTO ENTREGA ENTRE FEBRERO Y MARZO DE 2021 DEBIDO A QUE ESTE PRODUCTO SOLO LO PRODUCE EN DICIEMBRE, AÑO Y AGOSTO (TIEMPO ESTIMADO DE LLEGADA A MEXICO: 60 DIAS)  
 LA FECHA DE ENTREGA PROPORCIONADA ES ESTIMADA, PUEDE VARIAR SI CONTINUA LA CONTINGENCIA POR LA PANDEMIA A NIVEL MUNDIAL.  
 EN CASO DE REQUERIR MAS KIT ES NECESARIO ENVIAR ORDEN DE COMPRA A MAS TARDAR EL 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ASI COMO EL 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.  
 UNA VEZ RECIDADO ORDEN DE COMPRA NO HAY CANCELACIONES NI DEVOLUCIONES

SUBTOTAL	\$ 31,925.
IVA	\$ 5,108.
TOTAL	\$ 37,033.

Condiciones Pago: **CONTADO**      Tiempo Entrega: **ENTRE FEBRERO Y MARZO 2021**  
 Vigencia Cotización: **10 días**

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN, NOS DESPEDIMOS DE USTED, REITERÁNDOLES QUE ESTAMOS A SUS ORDENES P/ CUALQUIER DUDA Y/O ACLARACIÓN AL TELÉFONO [REDACTED] DEPARTAMENTO VENTAS.

Elaborado por: [REDACTED]      Telefono: [REDACTED]  
 [REDACTED]      E-mail: [REDACTED]  
 GERENTE DE VENTAS      Sello Empresa

NOMBRE: GENERAL DE APARATOS ANALÍTICOS, MÉDICOS, SA DE CV.  
 RFC: [REDACTED]  
 Banamex: [REDACTED]

CLIENTE: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
JUAREZ NO 976 COL. CENTRO C.P. 44100  
GUADALAJARA JALISCO  
UGU250907MH5

FECHA 15/10/2020

AT'N L.T. MARTHA ARGENTINA PELAYO CHÁVEZ

## COTIZACION 15102020

### SOLICITUD FR-AMS-02

CANTIDAD	UNIDAD	CAT NO.	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA	PRECIO U. C 10% DESC	TOTAL
1	PZA	562616	SMALL LDL	1x 19.8/1x 8.6 ml	RANDOX	\$ 19,406.25	\$ 19,406.25

SUBTOTAL \$ 19,406.25  
IVA \$ 3,105.00  
TOTAL \$ 22,511.25

#### NOTAS:

- COTIZACION EN MNX ✓
- EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN AV. INDEPENDENCIA NACIONAL 151, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO, C.P. 48900 A PETICION DEL CLIENTE ✓
- LOS PRECIOS INCLUYEN UN 10% DE DESCUENTO DEL PRECIO DE LISTA ✓
- ENTREGA 8 DÍAS ✓
- CONDICIONES DE PAGO: A CRÉDITO 30 DÍAS ✓
- LA COMPRA DE CUALQUIERA DE NUESTROS KITS INCLUYE GARANTIA HASTA CADUCIDAD Y ASESORÍA POST-VENTA ✓
- LA PRESENTE COTIZACIÓN TIENE UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU ELABORACIÓN ✓

  
REPRESENTANTE LEGAL





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3334-2222  
R.F.C. UGU 250907-MNS

# ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

279/2020  
NÚMERO

22 10 2020  
DÍA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO: 255075  
No. FONDO: 1.1.4.8.2  
PROGRAMA: SNI  
CARGO PRESUPUESTAL

3.5.4.7 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y ECOLOGÍA HUMANA  
CÓDIGO DE URE ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
3173825010 EXT. 57003 AV. INDEPENDENCIA NACIONAL No. 151 AUTLAN, DE NAVARRO, JAL. C.P. 48900  
TELÉFONO 17 DOMICILIO

RANDOX MEXICO, S.A. DE C.V.  
PROVEEDOR  
DOMICILIO DEL PROVEEDOR  
RFC  
FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO  
TELÉFONO 20

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
KIT	SMALL LDL SMALL LDL, presentación 1x 19.8/1x 8.6 ml, Marca RANDOX,	1	19,406.25	19,406.25
0	0	0	0.00	0.00
0	0	0	0.00	0.00
0	0	0	0.00	0.00
0	0	0	0.00	0.00
IMPORTE CON LETRA: ( VEINTIDOS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 25/100 M.N.)			SUB-TOTAL \$	19,406.25
			I.V.A. \$	3,105.00
			TOTAL \$	22,511.25

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES						
FECHA DE ENTREGA:	02/11/2020		LUGAR DE ENTREGA:	Almacén del CU Costa Sur ubicado en Av. Independencia Nacional #151. Autlán de Navarro, Jalisco. C.P. 48900		FRANZAS
PAGO DE CONTADO:	SI	PAGO:	16/11/2020		a) ANTICIPO: N/A	
PAGO EN PARCIALIDADES:	N/A	Nº. DE PARCIALIDADES:	N/A		b) CUMPLIMIENTO:	

SEGÚN LAS REQUISICIÓN: SIN-001/2020  
OBSERVACIONES

*Jorge Castro Albarrán*  
DR. JÓRGE CASTRO ALBARRÁN

ELABORÓ

*Lilia Victoria Oliver Sánchez*  
DRA. LILIA VICTORIA OLIVER SÁNCHEZ



CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR  
RECTORÍA

*Enrique José del Peláez*  
MTRO. ENRIQUE JOSÉ DEL PELÁEZ  
Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
C.U.C.S.U.R.  
DEPARTAMENTO REGIONAL

21  
22  
los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

RANDOX MEXICO, SA DE CV

R.F.C. [Redacted]

23

RANDOX MEXICO, S.A. DE C.V.  
DIRECCIÓN FISCAL:

FACTURA

[Redacted]

24

SERIE

FOLIO

FECHA

2020-10-22T22:17:49

1108

R.F.C.:

25

REGIMEN FISCAL

(601) General de Ley Personas Morales

LUGAR DE EXPEDICIÓN

54050

DATOS DE CLIENTE

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Calle: JUÁREZ No. 976, Col. CENTRO, CP. 44100, GUADALAJARA, JALISCO, Teléfono:31342222

RFC:UGU250907MH5

FORMA DE PAGO: (99)Por definir

No. DE PEDIDO:

MÉTODO DE PAGO: (PPD)Pago en parcialidades o diferido

CONDICIÓN: Crédito 30 días

Uso de CFDI: (G03)Gastos en general

VENDEDOR:

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCIÓN	% DESC	P/U	IMPORTE
1.00	pz	562616	COLESTEROL sLDL 1x19.8 / 1x8.6 M	0.00	19,406.250000	19,406.25

[Redacted]

26

SUBTOTAL	19,406.25
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL 2	19,406.25
I.V.A.	3105
<b>TOTAL</b>	<b>22,511.25</b>

VENTIDOS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 25/100 M.N.

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

FOLIO FISCAL:

27

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2020-10-22T22:17:49

SELLO DIGITAL DEL CFDI

[Redacted]

28

NUMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL

NUMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL DEL SAT

[Redacted]

29

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

[Redacted]

30

[Redacted]

31

SELLO DIGITAL DEL SAT

[Redacted]

32

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR  
29/10/2020  
RECIBIDO  
ALMACEN





24. Eliminado un domicilio con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM; y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
25. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM; y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
26. Eliminado un QR con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM; y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
27. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM; y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
28. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM; y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
29. Eliminada una cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM; y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
30. Eliminada una cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM; y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
31. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM; y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
32. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM; y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.